



JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2000

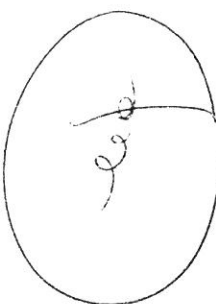
En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

ASISTENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE

Don Enrique Pérez Parrilla

MIEMBROS



Don Luis Celestino Arraez Guadalupe, Grupo Político PIL
Don Celso Betancort Delgado, Grupo Político PIL
Don Segundo Rodríguez González, Grupo Político PSOE
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria
Doña María Dolores Luzardo de León, Grupo Político Partido Popular
Don José Torres Stinga, Alcalde de Haría
Don Antonio Pérez, en representación del Alcalde de Tías
Don Oscar Pérez, en representación del Alcalde de San Bartolomé
Don José Antonio Rodríguez, en representación del Alcalde de Yaiza
Don Alfredo Cabrera, en representación del Alcalde de Tegui
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias
Don Fernando Ruiz Gordillo, en representación de la Fundación César Manrique
Don Pedro Hernández, representante de las Asociaciones Ecologistas
Don Gerrardo Fontes de León, en representación de los Empresarios Turísticos
Don Ramón Pérez Faray, representante de los Sindicatos
Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna

AUSENTES CON EXCUSA

Don Marcos Hernández Guillén, Alcalde de Tinajo
Doña Isabel Déniz de León, Alcaldesa de Arrecife
Doña Concepción Pérez González, representante del Gobierno de Canarias
Don Alberto Alonso Poza, representante del Ministerio de Fomento
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
Don Miguel Martín Betancort, representante de las Asociaciones de Agricultores
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Empresarios Pesqueros
Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité MAB español
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas

SECRETARIO

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten doña Irma Ferrer Peñate, de Ciudadanos por Arrecife; Don Marcial Fernández García, de ASAPAL; don Antonio Fernández, de la Asociación Puente de las Bolas

PRIMERO.- HACIA LA CONTENCIÓN DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO EN CANARIAS. Formulación de una propuesta desde y hacia Lanzarote.

El Presidente del Consejo abre la sesión haciendo una introducción del documento a debatir. Explica que una vez aprobada la moratoria turística se abre un periodo de diez años y que hay que pensar en cómo reducir las camas turísticas en el 2010, ya que es la voluntad de la isla no crecer más. Dice que la reducción de camas turísticas en Lanzarote necesita la colaboración del Gobierno de Canarias y que éste ha puesto en marcha, por primera vez, un proceso tendente a afrontar el crecimiento turístico. Piensa que el documento redactado por el Cabildo de Lanzarote apoya la iniciativa del Gobierno, y es solidario con el resto de las islas.

Comenta que es posible que, en breve plazo de tiempo, se pongan en marcha 100.000 nuevas camas en Canarias, equivalente a 2 o 3 millones de turistas y que ello es insostenible e insostenible. Piensa que hacen falta medidas legislativas para detener el crecimiento turístico y que, en esencia, ese es el contenido del documento elaborado por el Cabildo. Aclara que el motivo de la reunión es discutir el documento y hacer sugerencias al mismo, para luego ser remitido al Gobierno de Canarias. Solicita el apoyo de los miembros del Consejo porque estima que el documento tendrá mas fuerza si es respaldado por el Consejo. Añade que lo ideal es que cada uno de los miembros participantes del Consejo, bien de forma individual o conjunta, se posicione sobre este asunto y que presione al Cabildo de Lanzarote para avanzar y trabajar en la detención del crecimiento turístico.

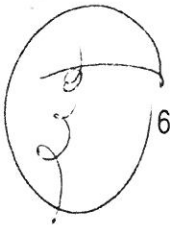
Informa que el documento ha sido elaborado por varias personas, entre otras, Don Fernando Prats, y que se siente orgulloso de la isla de Lanzarote en el sentido que va a la cabeza de la sensibilidad ecológica si la comparamos con otras islas de Canarias.

El Presidente del Consejo da la palabra a Don Fernando Prats, que expone los contenidos del documento. El Sr. Prats comenta que el documento contempla un conjunto de ideas fuerzas o medidas que sintetizan los 25 años de experiencia de Lanzarote y que además recoge los aciertos, errores y limitaciones de la Revisión del PIOT. Que se ha incorporado la reflexión y el proceso que se está viviendo en otros enclaves turísticos y las posiciones más avanzadas a nivel internacional. Informa que las ideas del documento se han contrastado con el asesor del Vicepresidente del Gobierno Canario, D. Faustino García y que desde el Gobierno se han valorado positivamente las aportaciones que pueda realizar Lanzarote.

A partir de este punto expone los nueve puntos del documento, que son recogidos en este acta tal y como fueron remitidos a los miembros del Consejo.

1. **Orientar desde bases más sostenibles el desarrollo turístico y general de Canarias.** Los patrones del desarrollo vigentes en Canarias, basados en el crecimiento ilimitado de la oferta turística, resultan insostenibles y pierden competitividad a corto, medio y largo plazo. De otra parte, el sector turístico constituye la locomotora de un crecimiento desbordante de la presión humana sobre los sistemas insulares, cuya capacidad de carga es frágil y limitada. Es más, el reto turístico de Canarias, en su fase de desarrollo actual, ya no reside en el crecimiento ilimitado de su oferta alojativa, sino en evolucionar de forma compatible con los sistemas insulares, en mejorar su calidad adaptándose a las nuevas demandas del mercado y en incrementar su productividad económica mediante el aumento del gasto y la reducción de las correspondientes importaciones.

2. Instrumentar urgentemente medidas de **congelación cautelar de nuevos planes, y de creación de nueva oferta turística y segunda residencia** durante un año en núcleos de población turística (incluidos equipamientos complementarios como puertos náutico-deportivos, golf, parques temáticos...). La congelación temporal de toda la oferta en las zonas turísticas debería impedir la consolidación de derechos urbanísticos de un porcentaje significativo de las 100.000 plazas autorizadas a corto plazo en Canarias. Asimismo habría que desactivar las licencias con cierta antigüedad que pretenden patrimonializar derechos edificatorios *sine die*. Sin embargo, ello no acarrearía problemas para el sector de la construcción, pues posee cartera de trabajos suficiente para seguir operando con dinamismo.
3. **Poner en marcha urgentemente las Directrices de Ordenación del Territorio** de Canarias e introducir cuantas modificaciones legales sean precisas para dar cobertura a un sensible redimensionamiento a la baja de la oferta de alojamiento turístico, inclusive a reducciones drásticas allí donde sea preciso, en las diferentes islas. Para ello debe partir de una visión integral del espacio insular arbitrando la posibilidad de intervención pública con facultades extraordinarias (moratorias, suspensiones cautelares de licencias, desclasificación de todo tipo de suelos y productos, establecimiento de límites, ritmos y condiciones...).
4. Dotar urgentemente a los Cabildos Insulares y al Gobierno autónomo de los instrumentos necesarios para **garantizar la transparencia informativa y el cumplimiento de la legalidad urbanística** en el Archipiélago (las nuevas políticas deben acompañarse por la capacidad de hacerlas cumplir). A tal fin, han de instrumentarse medidas de obligado cumplimiento en la información sobre licencias de construcción, así como sistemas de información que permitan integrar en tiempo real datos sobre edificaciones en los municipios y en cada isla/región.
5. **Reorientar la Reserva de Inversiones de Canarias (R.I.C.)**, al igual que los fondos que se aplican a los Incentivos Regionales, **hacia inversiones sinérgicas con la sostenibilidad** del desarrollo canario, evitando su utilización para crear nueva oferta en zonas con una presión turística excesiva con relación a su capacidad de carga (podrían explorarse posibilidades como rehabilitación oferta obsoleta, creación de oferta complementaria e incluso inversión en terceros países del entorno geográfico favorecedoras de su desarrollo y generadoras de empleo en los mismos).
6. **Reformular con criterios de sostenibilidad nuevas políticas turísticas regionales e insulares** para el conjunto de Canarias. Para ello es imprescindible la renovación de la visión sobre las actuales políticas de fomento del turismo, basadas principalmente en la promoción comercial tradicional y en la financiación de infraestructuras orientadas al crecimiento ilimitado de la oferta turística. Las nuevas políticas han de concebirse con perspectivas de viabilidad a largo plazo, primando la calidad frente al mero crecimiento cuantitativo, compatibilizando a la vez la preservación de los frágiles sistemas insulares, los intereses de las poblaciones locales y las cada vez más exigentes demandas de calidad del sector turístico internacional. A la par, y en el terreno de la disciplina urbanística, han de erradicarse con contundencia los reiterados incumplimientos de la normativa turística, encauzando también de manera adecuada la oferta no reglada pero operativa en el sector (pues origina competencia ilegal, hundimiento de precios, merma de calidad...).
7. **Combinar la política de contención de la oferta con iniciativas de desarrollo positivas y coherentes** con una gestión sostenible del turismo, creando **Programas de Interés Regional, PIR** (los programas podrían destinarse a la rehabilitación integral de zonas degradadas o a programas temáticos como gestión sostenible del transporte, de la demanda de agua y energía, de la preservación de la biodiversidad, Agendas Locales 21 municipales con compromiso de dotación financiera...).
8. Poner en marcha **una iniciativa política ante las instituciones nacionales para introducir una gestión sostenible en los flujos turísticos en las principales puertas de entrada a las Islas: los puertos y los aeropuertos**. Se trataría de equilibrar las tensiones entre la oferta y la demanda y adaptar la demanda a la capacidad de carga insular, vía infraestructuras de accesibilidad insular. Constituye una de las políticas teóricamente más económicas y sencillas de instrumentar, poco investigada en la práctica, aunque en algunos lugares de España comienza a explorarse esta vía. Sería interesante explorar la adquisición de compromisos mutuos con los propios tour operadores, aprovechando las iniciativas que ya desarrolla el PNUMA.



9. Crear nuevos fondos para financiar la transición hacia un sistema turístico mejor adaptado a la capacidad de carga de las distintas islas y con capacidad para afrontar los costes que pudiera conllevar el rescate de los posibles derechos edificatorios afectados. Agotando previamente la desclasificación por las vías administrativa y jurídica que entrañan escasa repercusión económica, siempre quedará un paquete inasumible de oferta de nueva creación cuya desactivación requiere el pago de significativas indemnizaciones, lo que requiere explorar vías de financiación alternativas, como sería, entre otras y sin perder de perspectiva las posibilidades que ofrece el marco fiscal canario, la posible implantación de un impuesto turístico destinado a ese fin, tal y como ha acordado el CIRB, con la denominada "ecotasa".

Tras la exposición de los nueve puntos, comienza un amplio debate.

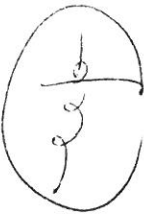
Don Mario Pérez Hernández manifiesta que esta es una oportunidad que hay que aprovechar para trasladar la experiencia de Lanzarote y comentarla en voz alta con el resto de las islas. Que es necesario hablar de los aciertos y de los errores cometidos, ya que estos últimos nos han llevado hacia un muro de impotencia que es la normativa vigente. Pregunta cuándo se constituyó la Comisión Cabildos del Gobierno de Canarias, quiénes la componen, cuántas veces se ha reunido y que si son bilaterales o multilaterales. En alusión a las líneas de trabajo del periodo post-moratoria dice que lo que sí está definido y ampliamente consensuado son las líneas de trabajo de la Estrategia Lanzarote en la Biosfera. Valora la aportación de los técnicos y considera necesario que este proceso llegue al final. Critica que el documento no haya sido debatido con anterioridad o discutido en la Comisión de Política Territorial del Cabildo. Ve positivo que el documento sea discutido en la reunión ordinaria del Consejo del día 21, ya que así se dispone de más días para hacer propuestas y enriquecerlo con nuevas aportaciones. Comenta que en el punto 2 del documento existe una contradicción, ya que las políticas de mejora de la calidad turística necesitan de infraestructuras de ocio y ofertas complementarias, y que en el punto 8 hay que considerar acciones en torno a puertos y aeropuertos al ser estos cuellos de botella. Piensa que el anuncio de la paralización cautelar de la oferta de ocio provocaría un incremento de solicitudes de licencias por parte de los inversores. Con respecto al punto 9 considera que el fin de la ecotasa no debe ser sólo el pago de indemnizaciones, sino también medidas que contribuyan a mejorar las infraestructuras básicas dentro de la isla. Piensa que es importante que se profundice más el documento en la próxima reunión del Consejo.

El Sr. Presidente del Consejo contesta que hubo una reunión con el Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, el Consejero de Obras Públicas y los siete Presidentes de Cabildos para iniciar este proceso, que las reuniones han sido individuales y con todos los Cabildos y que ya se han celebrado cuatro reuniones de carácter técnico. En cuanto a la paralización de las infraestructuras de ocio piensa que no debe existir preocupación porque se trata de una paralización cautelar para pensar en planes racionales de oferta de ocio, qué tipo de infraestructuras y cuántas necesita la isla realmente. Piensa que la isla no se puede llenar de campos de golf Contesta que la ecotasa no debe destinarse exclusivamente a indemnizar suelo turístico, pero que sin embargo va hacer falta ese dinero y más, y que el gran problema es frenar el crecimiento turístico.

Doña María Dolores Luzardo comenta que el Partido Popular apuesta claramente por la contención del crecimiento turístico y que su partido ya se ha definido públicamente defendiendo la necesidad que tiene la Isla y el propio Cabildo de contener el crecimiento turístico en Lanzarote e ir más allá de la moratoria. Se alegra de la constitución de la Comisión por parte del Gobierno de Canarias porque ello facilita que el Cabildo pueda abordar de verdad la contención del crecimiento. Además le parece interesante que el documento introduzca directrices de ordenación del territorio y medidas que mejoren la información, transparencia y cumplimiento de la legalidad. Dice que le hubiese gustado que, previa a esta sesión, se hubiera mantenido una reunión con todos los partidos políticos o con los colectivos sociales. No entiende el por qué de una congelación cautelar de los equipamientos complementarios y manifiesta su preocupación si las infraestructuras como puertos o aeropuerto terminan

siendo pequeñas o incómodas. Con respecto a la RIC, dice que ese dinero se podría usar para ir amortizando la descalificación del suelo. Solicita un lenguaje coherente y lealtad ya que en un foro, un colectivo dice una cosa y en otro dice otra. Invita a que se tenga la valentía para que el discurso sea el mismo en todos los foros.

Don Celso Betancort Delgado comenta que echa de menos que el documento no se hubiera visto con mayor sosiego y tranquilidad, aunque está de acuerdo con su sintonía. Cree necesario aclarar que la contención sólo afecte a zonas turísticas. Con respecto al punto 9, propone que no aparezca la palabra ecotasa porque existen otras alternativas jurídicas y fiscales que pueden suplir a la indemnización mediante ese instrumento. Por otro lado comenta que el Consejo sólo ha aprobado la realización de los estudios de la ecotasa.



Don Fernando Ruiz Gordillo manifiesta que el documento apunta en una buena dirección, pero que le preocupa cómo hacerlo viable, porque además de considerar medidas al debate abierto por el Gobierno de Canarias hace mención a que el Cabildo tiene la intención de abrir un nuevo periodo en la Isla que es la revisión del PIOT, y que ello es necesario, pero muy difícil. Comenta que para pactar un documento parece necesario aprovechar la experiencia de la moratoria, conocer los errores y rescatar los aciertos. Que es necesario ver hasta dónde se puede consensuar para que la gestión no quede huérfana y que no ocurra lo ocurrido con la moratoria donde los ayuntamientos han presentado recursos a su aprobación. Estima importante que el proyecto no sea patrimonializado por nadie, sino gestionado con generosidad y que busque con ahínco el pacto político. Considera necesario el pacto con los sectores económicos, ayuntamientos y sectores sociales. Igualmente considera fundamental vitalizar el Consejo de la R.B., que cumple un gran papel pero que no tiene toda su potencialidad desarrollada. Estima que éste tiene que tener personalidad jurídica para que pueda velar por el cumplimiento de la legalidad urbanística y personarse en determinadas causas. Cree que no debe ser el documento propuesto por el Cabildo el documento del Consejo y cree necesario que los colectivos hagan propuestas al mismo. Dice que la Fundación apoya la iniciativa del Cabildo y lo felicita por hacer propuestas y mantener contactos con el Gobierno Regional. Propone que el Consejo haga una declaración de principios en la línea de mostrar su preocupación por el excesivo crecimiento y apoyar la línea seguida por el Cabildo. Piensa que, además, hay que empezar a trabajar en un documento que fije la capacidad de carga de la isla y planifique las infraestructuras. Comenta que la RIC debe orientarse a diversificar riesgos y no a aumentar más la presión sobre el territorio, que hay que fortalecer los mecanismos y sistemas jurídicos medioambientales y enriquecer el marco legal medioambiental y urbanístico. Además cree necesario crear una fiscalía de Medio Ambiente.

Don Pedro Hernández considera importante el comentario realizado por Doña María Dolores Luzardo referente a lo que se diga en un foro se mantenga en otro. Invita a que los representantes del P.P. en otras islas intervengan en consonancia con el discurso del P.P y extiende esta invitación a D. Mario Pérez para que las prácticas políticas de Coalición Canaria sean compatibles con el discurso empleado en el Consejo o en el Cabildo. Comenta que el debate en Lanzarote y en Canarias en los dos últimos años, en relación con el turismo, está basado en el lujo (campos de golf, puertos deportivos), dando lectura posteriormente a una poesía de Doña Inés Caraballo sobre el lujo. Habla de una democracia lastrada. Alude a la experiencia negativa de Lanzarote. Critica la moratoria y hace referencia a que los acuerdos del Consejo no se llevan a cabo. Pregunta si el Gobierno de Canarias va a entrar en este proceso. Dice que son necesarias medidas fundamentales, como el poner en su sitio todos aquellos derechos que no están consolidados y que no están ejecutados, o declarar la caducidad de los planes parciales que no se han llevado a cabo. Critica el que no se haya creado la Comisión Insular de

Urbanismo, comenta las obras del puerto deportivo de Berrugo y su afectación al patrimonio histórico artístico. Piensa que es necesario exportar la experiencia de la moratoria para que no se consoliden camas turísticas.

Doña Irma Ferrer critica la postura negativa del portavoz del Colectivo el Guincho. Estima que se ha de ser responsable y coherente y se niega a entrar en un debate sin fin que no nos lleve a ningún sitio. Manifiesta que Lanzarote puede exportar los logros aquí obtenidos al debate de Canarias y así dar lugar a un nuevo escenario que permita profundizar en una serie de medidas de control del crecimiento turístico. Es partidaria de aprobar el documento y propone que el Consejo sea protagonista directo del debate que ya se nos viene encima.

Intervienen posteriormente don Ramón Pérez Faray y don Gerardo Fontes de León, quienes apoyan el documento, para hacerlo después brevemente don Marcial Fernández y don Antonio Fernández.

Don Wolfredo Wildpret comenta que el problema que se está discutiendo en la mesa preocupa a la juventud y en los ambientes universitarios, que le han gustado las intervenciones de don Fernando Ruiz, don Pedro Hernández y doña Irma Ferrer. Que vive en una fase de optimismo escéptico, pero que sin embargo mantiene el optimismo cuando oye voces jóvenes, como la de la representante de Ciudadanos por Arrecife, que se levantan. Dice que el documento hay que sacarlo adelante y que merece el apoyo de todas las Corporaciones. Felicita a las personas que han trabajado en él. Estima que no en todas las islas existe la sensibilidad que tiene y promueve Lanzarote.

El Sr. Presidente del Consejo expone que se pueden hacer aportaciones al documento. Informa que el Cabildo enviará el documento elaborado al Gobierno de Canarias porque al Cabildo le interesa que determinados puntos sean tenidos en cuenta en el borrador que el Gobierno está elaborando. Invita a que cada uno de los miembros del Consejo presione en la dirección de contener el crecimiento turístico. Propone incluir en el orden del día del 21 de diciembre un punto que trate de nuevo el documento.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas y treinta minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende el presente acta en seis folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

